



C I R C U L A R CSJCUC21-265

Fecha: viernes, 20 de agosto de 2021.  
Para: SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: Se difunde Acuerdo PCSJA21-11830 de 17 de agosto de 2021

Con toda atención, me permito difundir Acuerdo PCSJA21-11830 de 17 de agosto de 2021, emitido por el Consejo Superior por medio del cual se actualizan los valores del arancel judicial en asuntos civiles y de familia, jurisdicción de lo contencioso administrativo. Constitucional y disciplinaria.

Se adjunta en documento digital el referido Acuerdo.

Atentamente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/KMV